

ARTICULISTA
INVITADO**SERGIO
ARTURO
VALLS
ESPONDA***

@SergioVallsE



El Senado tiene la palabra: MEDIACIÓN

Vivimos tiempos complejos. La convivencia se ha deteriorado por la falta de diálogo, reina la intolerancia y la incompreensión. No sabemos escuchar al otro, ni ponernos en su lugar. No aceptamos que hay diferentes puntos de vista y que somos capaces de llegar a acuerdos mediante la comunicación.

Por eso, necesitamos hablar de MEDIACIÓN. Un concepto que muchos usan, pero pocos practican con profesionalidad, técnica y método. La mediación es una forma alternativa de solucionar controversias, sin recurrir a los tribunales, mediante la intervención de una tercera persona imparcial que facilita el entendimiento entre las partes. Esta semana es crucial para quienes reconocemos que las necesidades jurídicas insatisfechas de personas, familias y empresas son cada vez mayores. Recordamos aquel ejercicio por la Justicia Cotidiana de 2016 en el que la academia frente a los Poderes del Estado evidenció algo que nadie desconocía y aun seguimos hablándolo en voz baja: "La Justicia que se imparte a través de juzgados y tribunales locales y federales en México es Cara, Lenta, Compleja y Discriminatoria".

Como consecuencia, el Congreso Federal desde el 5 de febrero de 2017 tiene la obligación de expedir una Ley General en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Se otorgaron 180 días para entregarnos el anhelado instrumento jurídico. Han pasado 2,495 días, es decir cerca de 7 años y vergonzosamente aún perdura la omisión legislativa. El pasado 22 de agosto, el Senado y la Cámara de Diputados instalaron el grupo de trabajo para la creación del proyecto de Ley, presentado el 15 de noviembre del presente año. Como Coordinador de Centros e Institutos de Justicia Alternativa de los Tribunales del País, tuve el honor de participar con colegas de varias entidades, legisladores, representantes de barras, asociaciones, academia, entre otros profesionales de la materia bajo la coordinación del equipo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia del Senado.

Hoy tenemos una iniciativa con proyecto de Decreto para la expedición de la Ley, que reúne diversas perspectivas de un mismo tema. Nos dijo el líder de grupo revisor: "No suele haber victoria sin unidad. Ni esfuerzo que a la larga no conlleve un triunfo". Tiene razón. Aquí está lo que construimos, lo que arriesgamos. Tener y exponer ideas es exponerse. Lo principal es que quienes creemos en otras y mejores formas de acceso a la justicia nos agrupemos en esta nueva línea de arranque. Las familias y empresas del país lo necesitan, merecen y exigen. El Senado Tiene la Palabra.

**Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Edo. Mex.*